CERTIFICACION DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES PERSONA JURIDICA DE CARÁCTER ESPECIAL

YO, **LUIS HEIBAR CHICANGANA SEVILLA** identificado con la cedula de ciudadanía **N° 4.771.261** de Sotará, cauca, en mi condición de representante legal del **cabildo de indígenas de Resguardo Ancestral de RioBlanco Sotará** identificado con **NIT. 800255895-1**, entidad con personería jurídica reconocida por el Ministerio del interior y justicia Dirección general de asuntos indígenas, ROM y minorías mediante resolución y de conformidad con la ley 223 del 20 de diciembre de 1995 en su articulo 64 donde los Reconoce como "Entidades no contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios" es decir esta reconocida como una entidad pública de carácter especial sin animo de lucro y según lo estipulado en el decreto 1088 de 1993 (presidencia de la República),la ley 962 de julio de4 2005 en los artículos 11,12 y 14, el cabildo de indígenas de Resguardo Ancestral de Rioblanco Sotará, se reconoce y tiene vigente su registro ante LA DIRECCION ASUNTOS INDIGENAS,ROM Y MINERIAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Y JUSTICIA hasta la fecha; en cumplimiento de lo dispuesto en el articulo 50 de la ley 789 de 2002 y el articulo 23 la ley 1150 de 2007 CERTIFICO que durante loa SEIS MESES, el Resguardo no posee deuda y se encuentra a paz y salvo en los pagos de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales por los conceptos de salud,pension,riesgos laborales, Instituto Colombiano de Bienestar familiar(ICBF) y servicio Nacional de Aprendizaje (SENA),exigidos por la ley legalmente exigibles a la fecha de presentación de documentos para certificación de pagos, desembolsos y demás requerimientos.

Por otro lado, yo, como el Representante Legal del cabildo indígenas de Resguardo Ancestral de RioBlanco Sotará, por tratarse de nombramiento delegado por la Asamblea, certificado que no percibo una asignación mensual y no tengo ningún contrato a nivel personal, en ese sentido, me encuentro afiliado al Régimen subsidiado (Asociación Indígena del Cauca-AIC EPSI) tal como figura en la consulta en la página de ADRESS.

Se firma en Resguardo de Rioblanco Sotará, Cauca a los nueve (9) días del mes de marzo (03) de dos mil veintitrés (2023).

LUIS HEIBAR CHICANGANA SEVILLA

Representante legal**.**
CC:4.771.261 Rioblanco Sotará.